

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa, el lunes día 19 de Junio de 2017.

El Gobierno Vasco adjudicará este mes la construcción de 43 apartamentos para jóvenes

- **CONSIDERA LOS ALOJAMIENTOS DOTACIONALES (ADAS) UNA "FÓRMULA EFICAZ" PARA FAVORECER LA EMANCIPACIÓN DE LA POBLACIÓN MÁS JOVEN**

- EUROPA PRESS
- IRUN

19 junio 2017 17:46

El consejero de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, Iñaki Arriola, ha visitado este lunes junto al alcalde de Irun, José Antonio Santano, la parcela de la localidad guipuzcoana en la que el Gobierno Vasco va a construir 43 apartamentos de alquiler preferentemente para jóvenes. La adjudicación de la construcción de las viviendas se llevará a cabo antes de que finalice este mes. En la visita han participado también el teniente de alcalde de Irun, Miguel Ángel Páez, la delegada de obras, Cristina Laborda, y el delegado de Urbanismo y Vivienda, Xabier Iridoy, además del director de Vivienda y Arquitectura del Gobierno Vasco, Pablo García Astrain.

El solar, situado en la confluencia de las calles Alberto Larzabal y Aduana y con una superficie de 995 metros cuadrados, albergará los 43 alojamientos dotacionales (ADAs) o apartamentos preferentemente para jóvenes, 18 garajes y un local de guarda de bicicletas.

Los apartamentos serán de tres tipos: 38 unidades de 42 metros cuadrados, con cocina-estar-comedor, baño y 1 dormitorio; cuatro de 53 metros cuadrados compuestos por cocina-estar-comedor, baño y dos dormitorios y una unidad adaptada de 56,15 metros cuadrados, con cocina-estar-comedor, baño y un dormitorio.

Licitación

El importe de licitación del proyecto asciende a 4,6 millones de euros, cuenta con una calificación A en certificación energética y dispondrá de un aporte de energía renovable a través de paneles solares y una caldera de biomasa.

Los alojamientos dotacionales en alquiler, en colaboración con los ayuntamientos, son una apuesta del Departamento de Vivienda y, en palabras de Arriola, "la fórmula más eficaz para

El Gobierno Vasco adjudicará este mes la construcción de 43 apartamentos para jóvenes

Escrito por Administrator

Martes, 20 de Junio de 2017 09:04 -

facilitar la emancipación de nuestras hijas e hijos, dotándoles de una primer vivienda asequible y adecuada a sus necesidades".

El plazo máximo previsto de alquiler de los ADAs es de cinco años, ya que su propósito no es que los jóvenes adjudicatarios se queden de forma indefinida en estos apartamentos, sino que en ese tiempo "puedan encontrar una vivienda más definitiva para vivir en familia, ya sea en propiedad o en alquiler y que el apartamento que han dejado libre pueda ocuparlo otra u otro joven".

El consejero de Vivienda ha recordado que "uno de los principales problemas que están retrasando la emancipación de nuestra juventud es la carestía de la vivienda, asociada a la falta de trabajo y la precariedad" y ha afirmado que "desde nuestra responsabilidad, vamos a trabajar con todo el empeño en que la falta de vivienda no sea un obstáculo insalvable para que los jóvenes irundarras y del resto de localidades de Euskadi emprendan su propia vida".